

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR
PROYECTO PEDAGÓGICO PARA EL AÑO 2025
PROGRAMAS: EXTERNOS DE LA ALCALDÍA

NOMBRE DEL PROYECTO: Programa de Alimentación Escolar (PAE)
RESPONSABLES: Luis Hernando Vargas, Oswaldo Barrada, Denys Palacios Palacios, Jose Gabriel Bejarano, Catalina Adarve
NORMATIVIDAD QUE JUSTIFICA EL DESARROLLO DEL PROYECTO: Número de Ley, 1176 de 2007 título IV Resolución: número 02098 de 2007 , 031115 de 2007 y resolución no. 00335 del 23 de diciembre de 2021 Ley 1176 de 2007 título IV, capítulo asignación especial para alimentación escolar. Programa de Alimentación Escolar (PAE). Resolución número 02098 de 2007 y 031115 de 2007 del proyecto de restaurante escolar para la infancia y la adolescencia, desayuno preparado y vaso de leche escolar para las instituciones y centros educativos oficiales del municipio de Medellín con relación a los fondos de servicios educativos. RESOLUCIÓN No. 00335 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2021 PAE (UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR ALIMENTOS PARA APRENDER) «Por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE.
ALCANCE: El proyecto atiende a estudiantes con edades entre los 5 a 17 años, desde preescolar hasta grado 11
JUSTIFICACIÓN: Se ha comprobado que la alimentación escolar es una de los aspectos que contribuye, no sólo a la permanencia de los niños en el sistema educativo, sino también a mejorar sus desempeños escolares, ya que mejora la capacidad de atención de los estudiantes y por ende sus procesos de aprendizaje. El proyecto complementa el estado nutricional diario de 733 estudiantes de la Institución Educativa.
DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO: Vaso de leche atiende 436 estudiantes, restaurante escolar 340. Debido a que la cocina no cuenta con las condiciones adecuadas para el preparado en sitio la secretaría de bienestar social ha venido entregando el paquete alimentario a los titulares de derecho para complementar la dieta alimentaria. A partir del 01 de marzo de 2022 se reparte restaurante escolar (ración industrializada).
PROBLEMÁTICA A INTERVENIR: Complementar el estado nutricional de la población beneficiada teniendo como prioridades la población desplazada, los niños de primaria, media técnica y por último los demás estudiantes de secundaria, para la asignación de cupos.
OBJETIVO: Proveer un complemento alimentario a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes pertenecientes a la institución, para contribuir a disminuir los índices de deserción escolar.

<p>LOGRO: Complementar el estado nutricional de los estudiantes. Garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.</p>
<p>METAS: Garantizar que el 100% de la población priorizada reciba una ración del PAE, aproveche al máximo el complemento alimenticio, buscando mejorar la calidad de vida y favoreciendo su desarrollo físico y mental.</p>
<p>INDICADOR(ES) DE GESTIÓN: N.A</p>
<p>FÓRMULA DE CÁLCULO: N.A</p>
<p>COMPETENCIAS A DESARROLLAR: Cognitivas: memoria, atención y concentración. Personales: Hábitos alimenticios saludables, orden e higiene. Sociales: Trabajo en equipo, tolerancia, respeto.</p>
<p>EJES TEMÁTICOS PARA LA TRANSVERSALIDAD:</p> <p>Ciencias naturales: hábitos alimenticios y estado nutricional. Ética y valores: formación en valores como respeto, orden, puntualidad, responsabilidad, tolerancia. Normas de etiqueta y comportamiento en la mesa.</p>
<p>METODOLOGÍA:</p> <p>Elaboración de listados de los beneficiarios.</p> <p>Selección y verificación de las condiciones socioeconómicas de la población beneficiaria. Verificación y aprovechamiento de la ración industrializada y vaso de leche.</p>
<p>ESTRATEGIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Sondeo de los posibles beneficiarios del programa de alimentación escolar. ● Elaboración de los listados de los estudiantes que se inscribieron en el programa para ser beneficiarios durante el año 2024. <p>Elaboración definitiva de los listados para ser enviados a la secretaría de bienestar social del municipio de Medellín.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Lanzamiento del programa a través de la red de televisión institucional. ● Reuniones del comité de alimentación escolar conformado por: 2 padres de familia, 2 estudiantes, personería estudiantil, contraloría estudiantil, profesores encargados, manipuladores de alimentos y empleados de la secretaría de bienestar social del municipio de Medellín.
<p>RECURSOS: Humanos: procesadoras, madres representantes, directivos, docentes, estudiantes beneficiarios, empleados de la secretaría de bienestar social del Distrito de Medellín.</p>
<p>EVALUACIÓN: (Incluye el análisis y la presentación de los resultados, así como el impacto obtenido y las propuestas de mejora continua)</p>

FICHA TÉCNICA INDICADORES: NO APLICA

OBJETIVO:	FRECUENCIA DE ANÁLISIS:
NOMBRE DEL INDICADOR:	FUENTE DE INFORMACIÓN:
PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO:	FRECUENCIA TOMA DE DATOS:
UNIDAD:	SENTIDO:
VALOR DE POTENCIALIDAD:	VALOR DE ACTUALIDAD:
RESPONSABLE DEL ANÁLISIS:	RESPONSABLE DE LA TOMA DE DATOS:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Nº	FECHA	ACTIVIDAD	FORMACIÓN Y CONVIVENCIA				RESPONSABLE
			Componentes de la ruta de atención integral (RAI)				
			Promoción	Prevención	Atención	Seguimiento	
1	Enero 27	<ul style="list-style-type: none"> Inicio de los programas: Restaurante escolar y vaso de leche 2025 	X	X	X		<ul style="list-style-type: none"> Docentes del proyecto y manipuladoras de alimento Docentes del proyecto y directores de grupo

	Enero 31	<ul style="list-style-type: none"> Inscripción de beneficiarios del restaurante escolar y vaso de leche y recepción del listado de beneficiarios. 	X		X		
2	Febrero 7 Febrero 28	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de listas 2025 de los beneficiarios del Restaurante escolar y Vaso de leche. Digitación de listados y envío a secretaría de Bienestar social. 			X	X	<ul style="list-style-type: none"> Docentes del proyecto y directores de grupo. Auxiliar administrativa
4	Marzo	<ul style="list-style-type: none"> Conformación del Comité de alimentación Escolar CAE. Reunión de integrantes del proyecto con rector y/o personal de bienestar social 				X	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador de convivencia y docentes del proyecto. Rector y docentes responsables
5	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> Distribución de la ración industrializada y vaso de leche. (Distribución diaria del paquete alimentario hasta nueva orden). 	X		X	X	<ul style="list-style-type: none"> Docentes responsables
6	Marzo	<ul style="list-style-type: none"> Verificación y reasignación de cupos según necesidades 				X	<ul style="list-style-type: none"> Docentes responsables
7	Abril	<ul style="list-style-type: none"> Reunión del Comité de alimentación Escolar CAE 			X	X	<ul style="list-style-type: none"> coordinador de convivencia y docentes del proyecto
8	Junio	Evaluación del proyecto				X	<ul style="list-style-type: none"> Docentes responsables

9	Septiembre	Reunión del Comité de alimentación Escolar CAE				X	<ul style="list-style-type: none"> • coordinador de convivencia y docentes del proyecto
10	Noviembre	Evaluación del proyecto				X	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes responsables